

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

Contenido

Introducción	2
Objetivo General	2
Objetivos Específicos	2
Marco Normativo	3
Articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	5
Alcance	7
Responsables	9
Diagnóstico	10
Estrategias y líneas de acción	13
Plan de Acción	15
Indicadores	17
Recursos	18
Seguimiento y Evaluación	20
Riesgos asociados al Plan	21
Vigencia	23
Modificaciones	23
Aprobación	24

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

Introducción

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 del Hospital San Juan de Dios de Yarumal es el instrumento de planeación que orienta la gestión, el uso y el fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como soporte estratégico para el cumplimiento de la misión institucional, la ejecución del Plan de Acción de la entidad y el logro de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional.

El PETI se formula en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, reconociendo el papel fundamental de las tecnologías de la información en la optimización de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, la toma de decisiones basada en información confiable, la seguridad de la información y la mejora en la prestación de los servicios de salud.

Este plan retoma y actualiza los avances, aprendizajes y lineamientos establecidos en el PETI de la vigencia anterior, permitiendo consolidar una hoja de ruta clara para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones tecnológicas, bajo un enfoque de continuidad, eficiencia y sostenibilidad. Así mismo, incorpora un enfoque de gestión del riesgo y control interno, orientado a garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información institucional.

El PETI 2026 se concibe como un instrumento dinámico de gestión, que facilita la articulación de las iniciativas tecnológicas con los demás planes institucionales y promueve la mejora continua de la gestión de TI, asegurando su alineación permanente con las necesidades del hospital, los requerimientos normativos y las expectativas de los usuarios internos y externos.

Objetivo General

Fortalecer la gestión estratégica de las tecnologías de la información y las comunicaciones del Hospital San Juan de Dios de Yarumal, mediante la planeación, implementación, seguimiento y mejora continua de las soluciones tecnológicas, con el fin de apoyar el cumplimiento de la misión institucional, la ejecución del Plan de Acción de la entidad y el logro de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional, garantizando la eficiencia operativa, la seguridad de la información y la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la infraestructura tecnológica y los servicios de TI del hospital, asegurando su disponibilidad, continuidad y adecuado desempeño, en coherencia con las necesidades identificadas en el diagnóstico del PETI 2025.
- Optimizar y mantener los sistemas de información asistenciales y administrativos, garantizando la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información para la

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

toma de decisiones y la prestación de los servicios de salud.

- Implementar y fortalecer las medidas de seguridad de la información y protección de datos personales, dando continuidad a las acciones definidas en el PETI 2025 y atendiendo los lineamientos normativos vigentes.
- Mejorar la gestión y el soporte técnico a los usuarios internos, promoviendo el uso adecuado y la apropiación de las tecnologías de la información en los diferentes procesos institucionales.
- Fortalecer el gobierno y la gestión de las tecnologías de la información, mediante la definición clara de roles, responsabilidades y procedimientos, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Establecer mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación del PETI, a través de indicadores de gestión, producto, resultado e impacto, incorporando las oportunidades de mejora identificadas en la ejecución del PETI 2025.

Marco Normativo

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 del Hospital San Juan de Dios de Yarumal se fundamenta en el marco constitucional, legal y reglamentario que regula la gestión pública, la planeación institucional, la transformación digital, el gobierno de las tecnologías de la información y la protección de los datos y de la información en las entidades del Estado. Este marco normativo garantiza la alineación del plan con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, los lineamientos de Gobierno Digital y las disposiciones aplicables al sector salud.

Las principales normas que sustentan el PETI 2026, varias de ellas ya incorporadas en el PETI 2025 y que mantienen plena vigencia, son las siguientes:

Normativa constitucional y general

- **Constitución Política de Colombia**, artículos 15, 209 y 269: establecen los principios de la función administrativa, la protección de datos personales, la transparencia, la eficiencia en la gestión pública y el control interno, fundamentos esenciales para la gestión de las tecnologías de la información en las entidades públicas.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

- **Decreto 1499 de 2017**, por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015 y se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, estableciendo la obligación de articular la planeación institucional, la gestión de las tecnologías de la información y el control interno.
- **Decreto 1083 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con la gestión institucional, la planeación y el fortalecimiento organizacional apoyado en las TIC.

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

Planeación institucional y planes de acción

- **Decreto 612 de 2018**, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, norma que soporta el seguimiento, control y evaluación del PETI como instrumento de planeación anual y plurianual.

Gobierno Digital y Tecnologías de la Información

- **Decreto 1078 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que compila la normativa relacionada con el uso, aprovechamiento y gestión de las TIC en las entidades públicas.
- **Decreto 1008 de 2018**, por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, norma central del PETI 2026 y eje articulador de la estrategia tecnológica definida desde el PETI 2025.
- **Decreto 415 de 2016**, que establece lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- **Ley 1341 de 2009**, por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las TIC en Colombia.
- **Ley 1955 de 2019**, Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022, que incorpora el componente de transformación digital en los planes de acción de las entidades públicas, criterio que se mantiene como referencia para el PETI 2026.

Seguridad de la información y protección de datos

- **Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013**, sobre protección de datos personales, normas fundamentales para la gestión de la información clínica, administrativa y financiera del hospital.
- **Decreto 2573 de 2014**, que reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y desarrolla el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, lineamiento incorporado en el PETI 2025 y fortalecido en el PETI 2026.
- **Ley 1273 de 2009**, por medio de la cual se crea el bien jurídico de la protección de la información y de los datos.
- **CONPES de Política Nacional de Seguridad Digital**, orientado a la gestión y mitigación de los riesgos de seguridad digital en las entidades públicas.

Gestión documental y racionalización de trámites

- **Ley 594 de 2000**, Ley General de Archivos.

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

- **Decreto 2609 de 2012**, que reglamenta aspectos de la gestión documental en las entidades del Estado, articulando los sistemas de información con los procesos archivísticos.
- **Decreto Ley 019 de 2012**, por el cual se dictan normas para la racionalización de trámites y el uso de las TIC en la administración pública.

Normativa del sector salud asociada a TI

- **Ley 1438 de 2011**, que reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud e impulsa el uso de tecnologías de la información, incluyendo la historia clínica electrónica.

Articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 del Hospital San Juan de Dios de Yarumal se articula de manera transversal con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 y el Decreto 612 de 2018, consolidándose como un instrumento habilitador para la planeación institucional, la gestión por procesos, la toma de decisiones basada en información y el mejoramiento continuo del desempeño institucional.

El PETI 2026 retoma y fortalece los lineamientos definidos en el PETI 2025, particularmente en lo relacionado con Gobierno Digital, seguridad de la información, arquitectura de TI, uso y apropiación tecnológica, soporte a los procesos misionales y administrativos, y gestión de la información como activo estratégico.

Dimensiones del MIPG a las que aporta el plan

El PETI 2026 contribuye de manera directa y transversal a las siguientes dimensiones del MIPG:

- **Dirección y Planeación:** mediante la alineación de la estrategia de TI con el Plan de Desarrollo Institucional 2024–2027, la formulación de proyectos tecnológicos priorizados y la articulación del PETI con el Plan de Acción institucional.
- **Gestión con Valores para Resultados:** al fortalecer el uso de las tecnologías de la información para mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de los servicios de salud, garantizando la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.
- **Gestión del Conocimiento y la Innovación:** a través del fortalecimiento de los sistemas de información, el aprovechamiento de los datos institucionales para la toma de decisiones y la promoción del uso y apropiación de herramientas tecnológicas por parte de los colaboradores.

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

- **Control Interno:** mediante la gestión de riesgos de TI, la implementación de controles de seguridad de la información, la trazabilidad de los procesos soportados por sistemas de información y el seguimiento a indicadores de desempeño tecnológico.

Políticas de gestión y desempeño institucional relacionadas

El PETI 2026 se articula principalmente con las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional del MIPG:

- **Política de Gobierno Digital:** eje central del plan, orientada al uso estratégico de las TIC para generar valor público, optimizar procesos, fortalecer la interoperabilidad, mejorar la prestación de servicios y garantizar la confianza digital.
- **Política de Planeación Institucional:** al constituirse como un plan estratégico sectorial que orienta la inversión, el mantenimiento y la evolución de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de información del hospital.
- **Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación:** al promover el uso de la información como insumo para la toma de decisiones, el análisis institucional y el mejoramiento continuo de los procesos.
- **Política de Seguridad Digital y Control Interno:** al incorporar la gestión de riesgos de TI, el cumplimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI y los controles asociados a la protección de la información clínica, administrativa y financiera.
- **Política de Talento Humano:** mediante el fortalecimiento de las competencias digitales de los servidores y colaboradores, la capacitación en el uso adecuado de los sistemas de información y la apropiación de las tecnologías institucionales.

Contribución del plan al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales

El PETI 2026 contribuye de manera directa al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Hospital San Juan de Dios de Yarumal, definidos en el Plan de Desarrollo Institucional, a través de:

- El fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de información que soportan los procesos misionales, administrativos y de apoyo.
- La mejora en la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información utilizada para la toma de decisiones clínicas, administrativas y financieras.
- El apoyo a la continuidad y seguridad en la prestación de los servicios de salud, mediante la gestión del riesgo tecnológico y la disponibilidad de los sistemas críticos.

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

- La optimización de los recursos institucionales, a partir de una planeación estratégica de las inversiones en tecnología, mantenimiento preventivo y adquisición de soluciones alineadas con las necesidades reales de la entidad.
- El fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los requerimientos de los entes de control, mediante sistemas de información confiables, trazables y alineados con la normatividad vigente.

Alcance

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 del Hospital San Juan de Dios de Yarumal define el marco de aplicación para la planeación, ejecución, seguimiento y mejora de todas las acciones, proyectos y actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, que soportan los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad.

El alcance del PETI 2026 retoma y actualiza los lineamientos establecidos en el PETI 2025, manteniendo su enfoque integral y transversal, en coherencia con la Política de Gobierno Digital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Plan de Desarrollo Institucional 2024–2027.

Ámbito de aplicación

El PETI 2026 aplica a:

- Todos los **procesos institucionales** del Hospital San Juan de Dios de Yarumal, incluidos los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación, que dependen o hacen uso de sistemas de información, infraestructura tecnológica, servicios digitales o herramientas TIC.
- Todas las **plataformas tecnológicas, sistemas de información, aplicaciones, bases de datos, infraestructura de redes, equipos de cómputo, servicios de soporte tecnológico y soluciones digitales** descritas y operadas en la entidad, muchas de las cuales fueron identificadas, caracterizadas y consolidadas en el PETI 2025 (entre ellas los sistemas asistenciales, administrativos, de apoyo diagnóstico y de gestión institucional).

Dependencias involucradas

El plan involucra de manera directa e indirecta a las siguientes dependencias:

- **Área de Sistemas / Tecnologías de la Información**, como responsable de la planeación, ejecución, administración y seguimiento del PETI.
- **Gerencia**, como instancia de dirección, priorización y asignación de recursos.

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

- **Subgerencias, coordinaciones y líderes de proceso**, en su calidad de dueños de la información y responsables del uso adecuado de los sistemas de información.
- **Todas las áreas asistenciales y administrativas**, en tanto usuarias de los sistemas de información y beneficiarias de los servicios tecnológicos.

Este enfoque transversal corresponde a lo establecido en el PETI 2025, el cual definió que la gestión de TI no es exclusiva del área de sistemas, sino un componente institucional que involucra a todas las dependencias.

Población objetivo

La población objetivo del PETI 2026 comprende:

- **Servidores públicos, contratistas y colaboradores** del Hospital San Juan de Dios de Yarumal que hacen uso de los sistemas de información, infraestructura tecnológica y servicios de soporte TI.
- **Usuarios y pacientes**, de manera indirecta, en tanto la tecnología soporta la continuidad, calidad y seguridad de los servicios de salud.
- **Entes de control y demás partes interesadas**, que requieren información oportuna, confiable y trazable para el ejercicio de sus funciones.

Este enfoque da continuidad a lo definido en el PETI 2025, que reconoce la información y la tecnología como activos estratégicos para la atención de los usuarios internos y externos.

Período de ejecución

El PETI 2026 tendrá una **vigencia anual**, correspondiente al año 2026, sin perjuicio de ajustes, actualizaciones o reprogramaciones que puedan realizarse durante la vigencia, de acuerdo con:

- Cambios normativos.
- Resultados del seguimiento y evaluación.
- Disponibilidad presupuestal.
- Nuevas necesidades institucionales o tecnológicas.

Adicionalmente, el PETI 2026 se articula con el Plan de Desarrollo Institucional 2024–2027, garantizando la continuidad de las acciones estratégicas definidas en el PETI 2025 que mantienen vigencia técnica, operativa y normativa.

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

Responsables

La ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 del Hospital San Juan de Dios de Yarumal se fundamenta en un esquema claro de responsabilidades, que garantiza la articulación entre la dirección institucional, el área de tecnologías de la información y los demás procesos de la entidad. Este esquema da continuidad a la estructura de gobierno de TI definida en el PETI 2025, fortaleciendo los roles estratégicos, tácticos y operativos necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos del plan y su alineación con el Plan de Desarrollo Institucional y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Dependencia líder del plan

- **Área de Sistemas / Tecnologías de la Información**

Es la dependencia líder del PETI 2026 y responsable de:

- Formular, actualizar y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
- Administrar la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y los servicios digitales institucionales.
- Realizar el seguimiento técnico y operativo de las acciones, proyectos y actividades definidas en el plan.
- Proponer mejoras, ajustes y actualizaciones al PETI, con base en los resultados del seguimiento y en los cambios normativos o tecnológicos.
- Articular el PETI con la Política de Gobierno Digital, el MIPG y los lineamientos del DAFP y del Ministerio TIC.

Dependencias de apoyo

Para el cumplimiento de los objetivos del PETI 2026, se contará con el apoyo de las siguientes dependencias:

- **Gerencia**
Responsable de la dirección estratégica, priorización de iniciativas, aprobación del plan y asignación de recursos financieros y administrativos.
- **Subgerencia Administrativa y Financiera**
Apoya la gestión presupuestal, la contratación de bienes y servicios tecnológicos y el control del gasto asociado a la ejecución del PETI.
- **Talento Humano**
Apoya los procesos de capacitación, sensibilización y fortalecimiento de competencias digitales, en concordancia con las necesidades identificadas en el

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

PETI 2025 y las metas del PETI 2026.

- Planeación Institucional**
 Garantiza la articulación del PETI con el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan de Acción anual y los demás planes estratégicos de la entidad.
- Control Interno**
 Realiza el seguimiento independiente, verifica el cumplimiento de los controles asociados a la gestión de TI y apoya la gestión de riesgos tecnológicos.
- Líderes de proceso y áreas asistenciales y administrativas**
 Actúan como responsables del uso adecuado de los sistemas de información, la calidad de los datos y la identificación de necesidades tecnológicas propias de sus procesos.

Roles y responsabilidades generales

Para la adecuada ejecución y seguimiento del PETI 2026, se definen los siguientes roles generales:

- Alta Dirección**
 Orienta estratégicamente la gestión de TI, toma decisiones sobre inversiones tecnológicas y evalúa los resultados del plan.
- Responsable de TI / Líder de Sistemas**
 Coordina la implementación del PETI, gestiona los recursos tecnológicos, lidera los proyectos de TI y consolida los informes de seguimiento.
- Usuarios de los sistemas de información**
 Hacen uso responsable de las herramientas tecnológicas, cumplen los lineamientos de seguridad de la información y reportan oportunamente incidentes o necesidades.
- Equipo de apoyo técnico**
 Ejecuta las actividades operativas de soporte, mantenimiento, actualización y mejora de los servicios tecnológicos.

Este esquema de responsabilidades fortalece el gobierno de TI institucional y asegura la sostenibilidad de las acciones definidas en el PETI 2026, dando continuidad a los avances logrados en el PETI 2025.

Diagnóstico

El diagnóstico del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 del Hospital San Juan de Dios de Yarumal se fundamenta en el análisis del estado actual de la

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en la entidad, tomando como referencia principal los resultados, avances, brechas y hallazgos identificados en el PETI 2025, así como los insumos derivados de evaluaciones internas, ejercicios de seguimiento institucional y observaciones de los órganos de control.

Este diagnóstico permite identificar de manera objetiva la situación tecnológica vigente, las capacidades institucionales existentes y las necesidades prioritarias que deben ser abordadas durante la vigencia 2026 para garantizar el soporte efectivo a los procesos misionales, administrativos y estratégicos del hospital.

Situación institucional vigente

De acuerdo con el PETI 2025, el Hospital San Juan de Dios de Yarumal cuenta con una estructura tecnológica básica que soporta la operación institucional, incluyendo sistemas de información asistenciales y administrativos, infraestructura de red, equipos de cómputo y servicios de soporte tecnológico.

Durante la vigencia 2025 se evidenciaron avances relevantes que mantienen vigencia para el PETI 2026, tales como:

- La identificación y caracterización de los sistemas de información institucionales, lo que permitió reconocer su rol en los procesos misionales y administrativos.
- La consolidación de una infraestructura tecnológica funcional, aunque con limitaciones en términos de actualización, capacidad y redundancia.
- La formalización inicial de prácticas de gestión de servicios de TI, soporte técnico y atención a usuarios.

No obstante, el diagnóstico del PETI 2025 también evidenció debilidades que persisten y deben ser abordadas en 2026, entre ellas:

- Dependencia de sistemas de información con niveles heterogéneos de madurez, interoperabilidad limitada y documentación técnica parcial.
- Necesidad de fortalecer la planeación estratégica de TI, asegurando una mayor alineación con los objetivos institucionales y el Plan de Desarrollo.
- Brechas en la gestión de la seguridad de la información, control de accesos y continuidad de los servicios tecnológicos.

Resultados de evaluaciones internas y externas

Las evaluaciones internas realizadas en el marco del MIPG, así como los ejercicios de autoevaluación institucional y seguimiento al PETI 2025, permitieron identificar:

- Un nivel de madurez intermedio en la gestión de TI, con mayor desarrollo en la operación que en los componentes estratégicos y de gobierno de TI.

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

- Avances en la adopción de lineamientos de la Política de Gobierno Digital, especialmente en el uso de herramientas tecnológicas para la gestión administrativa y asistencial.
- Necesidad de fortalecer la documentación de procesos, procedimientos y controles asociados a TI, para garantizar trazabilidad, estandarización y mejora continua.

En evaluaciones externas y requerimientos de entidades competentes se ha evidenciado la importancia de:

- Garantizar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Mejorar los mecanismos de seguimiento y control sobre los activos de información y tecnológicos.
- Asegurar la alineación entre la planeación de TI y los instrumentos de planeación institucional.

Hallazgos de órganos de control

Los informes de los órganos de control y las actividades de control interno han señalado, de manera recurrente, aspectos relacionados con:

- Debilidades en los controles tecnológicos, especialmente en lo referente a seguridad de la información, respaldo de datos y continuidad del servicio.
- Necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento a la gestión tecnológica, incluyendo indicadores y reportes periódicos.
- Riesgos asociados a la dependencia tecnológica para la prestación de los servicios de salud y la gestión administrativa.

Necesidades identificadas

A partir del análisis del PETI 2025 y del estado actual institucional, se identifican las siguientes necesidades prioritarias que fundamentan la formulación del PETI 2026:

- Fortalecer el gobierno de TI, definiendo roles, responsabilidades, políticas y mecanismos de toma de decisiones.
- Modernizar y optimizar la infraestructura tecnológica, priorizando la continuidad del servicio y la seguridad de la información.
- Mejorar la interoperabilidad y el aprovechamiento de los sistemas de información, garantizando la calidad y oportunidad de los datos.
- Fortalecer las competencias digitales del talento humano, asegurando el uso adecuado y eficiente de las herramientas tecnológicas.

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

- Implementar y consolidar indicadores de gestión, producto, resultado e impacto que permitan medir el aporte de las TI al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Estrategias y líneas de acción

Las estrategias y líneas de acción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 del Hospital San Juan de Dios de Yarumal se definen a partir del diagnóstico institucional, los objetivos del plan y los avances, aprendizajes y brechas identificadas en la ejecución del PETI 2025. Estas estrategias orientan la gestión de las tecnologías de la información como un habilitador transversal del cumplimiento de la misión institucional, el Plan de Acción anual y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional.

Las líneas de acción garantizan la continuidad de los componentes estratégicos ya implementados en la vigencia 2025, ajustándolos y fortaleciéndolos bajo un enfoque de mejora continua, alineación institucional y cumplimiento normativo.

Estrategia 1. Fortalecimiento del gobierno y la gestión estratégica de las TIC

Descripción:

Orientada a consolidar el gobierno de las tecnologías de la información, fortaleciendo la planeación, la toma de decisiones, la definición de roles y responsabilidades, y la articulación del PETI con los instrumentos de planeación institucional, en coherencia con el MIPG y la Política de Gobierno Digital.

Líneas de acción:

- Fortalecer la estructura de gobierno de TI definida en el PETI 2025, clarificando roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación.
- Alinear el PETI 2026 con el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Acción anual, asegurando su articulación estratégica.
- Formalizar y actualizar políticas, lineamientos y procedimientos asociados a la gestión de TI.
- Implementar mecanismos periódicos de seguimiento y reporte a la alta dirección.

Estrategia 2. Modernización y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica

Descripción:

Enfocada en garantizar la disponibilidad, continuidad y desempeño de la infraestructura tecnológica que soporta los procesos misionales y administrativos del hospital.

Líneas de acción:

- Mantener y fortalecer la infraestructura tecnológica identificada en el PETI 2025, priorizando su actualización y sostenibilidad.

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

- Implementar acciones de mejora en redes, equipos y servicios tecnológicos críticos.
- Fortalecer los mecanismos de respaldo, contingencia y continuidad del servicio.
- Priorizar inversiones tecnológicas con base en riesgos y necesidades institucionales.

Estrategia 3. Optimización y sostenibilidad de los sistemas de información

Descripción:

Busca fortalecer la gestión, uso y sostenibilidad de los sistemas de información institucionales, garantizando la calidad, integridad y oportunidad de la información.

Líneas de acción:

- Optimizar los sistemas de información asistenciales y administrativos existentes, conforme al inventario y análisis realizados en el PETI 2025.
- Fortalecer la interoperabilidad y el uso eficiente de la información para la toma de decisiones.
- Mejorar la documentación técnica y funcional de los sistemas de información.
- Asegurar el soporte y mantenimiento oportuno de las aplicaciones institucionales.

Estrategia 4. Fortalecimiento de la seguridad de la información y la protección de datos

Descripción:

Orientada a proteger los activos de información del hospital, reduciendo riesgos tecnológicos y garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.

Líneas de acción:

- Dar continuidad a las acciones de seguridad de la información identificadas en el PETI 2025.
- Implementar y fortalecer controles de acceso, respaldo de información y gestión de incidentes.
- Articular la seguridad de la información con el sistema de control interno y la gestión de riesgos institucional.
- Sensibilizar y capacitar al talento humano en buenas prácticas de seguridad digital.

Estrategia 5. Desarrollo de capacidades y apropiación de las TIC

Descripción:

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

Enfocada en fortalecer las competencias digitales del talento humano y promover el uso adecuado y eficiente de las tecnologías de la información en todos los niveles de la organización.

Líneas de acción:

- Fortalecer las capacidades del personal en el uso de sistemas de información y herramientas tecnológicas.
- Implementar acciones de acompañamiento y soporte a los usuarios.
- Promover la cultura de uso responsable y estratégico de las TIC.
- Incorporar aprendizajes y oportunidades de mejora identificadas en el PETI 2025.

Estrategia 6. Seguimiento, evaluación y mejora continua del PETI

Descripción:

Dirigida a garantizar la adecuada ejecución, seguimiento y evaluación del PETI 2026, asegurando su efectividad y sostenibilidad.

Líneas de acción:

- Definir y actualizar indicadores de gestión, producto, resultado e impacto.
- Implementar mecanismos de seguimiento periódico y evaluación del plan.
- Documentar avances, resultados y lecciones aprendidas.
- Formular e implementar acciones de mejora a partir de los resultados del seguimiento y evaluaciones.

Plan de Acción

Estrategia	Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Producto/ Entregable	Indicador
Fortalecimiento del gobierno y la gestión estratégica de las TIC	Actualizar y formalizar el esquema de gobierno de TI, roles y responsabilidades	Área de Sistemas / Gerencia	Enero 2026	Marzo 2026	Documento actualizado de gobierno de TI	% de roles y responsabilidades formalizados
Fortalecimiento del gobierno y la gestión estratégica	Alinear el PETI con el Plan de Acción institucional y el Plan de	Área de Sistemas / Planeación	Enero 2026	Febrero 2026	PETI 2026 articulado a instrumentos de planeación	PETI articulado y aprobado

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

de las TIC	Desarrollo					
Modernización y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica	Realizar diagnóstico técnico actualizado de infraestructura tecnológica	Área de Sistemas	Febrero 2026	Abril 2026	Informe de diagnóstico de infraestructura	Diagnóstico elaborado
Modernización y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica	Ejecutar acciones prioritarias de mantenimiento y actualización tecnológica	Área de Sistemas / Área Administrativa	Abril 2026	Diciembre 2026	Infraestructura tecnológica fortalecida	% de acciones de mejora ejecutadas
Optimización y sostenibilidad de los sistemas de información	Actualizar el inventario y estado de los sistemas de información institucionales	Área de Sistemas	Enero 2026	Marzo 2026	Inventario actualizado de sistemas de información	Inventario actualizado
Optimización y sostenibilidad de los sistemas de información	Implementar mejoras funcionales a los sistemas priorizados	Área de Sistemas / Proveedores	Marzo 2026	Noviembre 2026	Sistemas optimizados	% de sistemas con mejoras implementadas
Seguridad de la información y protección de datos	Fortalecer los controles de seguridad de la información y respaldos	Área de Sistemas / Control Interno	Febrero 2026	Diciembre 2026	Controles de seguridad implementados	% de controles de seguridad implementados
Seguridad de la información y protección de datos	Sensibilizar al personal en seguridad de la información y protección de datos	Área de Sistemas / Talento Humano	Marzo 2026	Octubre 2026	Jornadas de capacitación realizadas	% de servidores capacitados
Desarrollo de capacidades y apropiación de las TIC	Capacitar a los usuarios en el uso de sistemas de información institucionales	Área de Sistemas / Talento Humano	Febrero 2026	Noviembre 2026	Registros de capacitación	% de usuarios capacitados
Desarrollo de capacidades y apropiación de las TIC	Fortalecer el soporte técnico y atención a usuarios	Área de Sistemas	Enero 2026	Diciembre 2026	Reportes de soporte técnico	Nivel de satisfacción de usuarios
Seguimiento, evaluación y mejora continua del PETI	Definir y aplicar indicadores de seguimiento al PETI 2026	Área de Sistemas / Planeación	Enero 2026	Marzo 2026	Matriz de indicadores del PETI	Indicadores definidos
Seguimiento, evaluación y mejora continua del PETI	Realizar seguimiento periódico y generar informes de	Área de Sistemas / Gerencia	Marzo 2026	Diciembre 2026	Informes de seguimiento	% de informes elaborados

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

	avance					
Seguimiento, evaluación y mejora continua del PETI	Formular e implementar acciones de mejora	Área de Sistemas / Control Interno	Junio 2026	Diciembre 2026	Plan de mejora del PETI	% de acciones de mejora ejecutadas

Este Plan de Acción consolida las acciones iniciadas en el PETI 2025, les da continuidad técnica y las orienta estratégicamente a los retos de la vigencia 2026, garantizando alineación con el Plan de Desarrollo Institucional y el MIPG.

Indicadores

Los indicadores del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 permiten medir de manera sistemática la gestión, los productos, los resultados y el impacto de las acciones implementadas, facilitando el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones, así como el reporte a la alta dirección y a los entes de control.

INDICADORES DE GESTIÓN				
INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	META SUGERIDA
Cumplimiento del Plan de Acción del PETI	$(\text{Actividades ejecutadas} / \text{Actividades programadas}) \times 100$	Trimestral	Informes de seguimiento del PETI	$\geq 90 \%$
Ejecución de actividades de gobierno de TI	$(\text{Actividades de gobierno de TI ejecutadas} / \text{Actividades programadas}) \times 100$	Semestral	Actas, documentos y reportes de TI	$\geq 85 \%$
Atención oportuna de requerimientos tecnológicos	$(\text{Requerimientos atendidos en tiempo} / \text{Total de requerimientos}) \times 100$	Mensual	Registros de soporte técnico	$\geq 90 \%$
INDICADORES DE RESULTADO				
INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	META SUGERIDA
Infraestructura tecnológica fortalecida	$(\text{Acciones de mejora ejecutadas} / \text{Acciones planificadas}) \times 100$	Semestral	Informes técnicos y actas de entrega	$\geq 80 \%$
Sistemas de	(Sistemas	Anual	Informes de	$\geq 70 \%$

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

información optimizados	mejorados / Sistemas priorizados) × 100		sistemas / evidencias técnicas	
Servidores capacitados en TIC	(Servidores capacitados / Total de servidores) × 100	Semestral	Listados de asistencia y actas	≥ 85 %
INDICADORES DE PRODUCTO				
INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	META SUGERIDA
Mejora en la disponibilidad de servicios tecnológicos	(Tiempo de disponibilidad / Tiempo total) × 100	Trimestral	Registros de monitoreo y soporte	≥ 98 %
Satisfacción de los usuarios con los servicios de TI	(Usuarios satisfechos / Total de usuarios encuestados) × 100	Anual	Encuestas de satisfacción	≥ 85 %
Reducción de incidentes tecnológicos críticos	((Incidentes año anterior – Incidentes vigencia actual) / Incidentes año anterior) × 100	Anual	Registros de incidentes	≥ 20 % de reducción
INDICADORES DE IMPACTO				
INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	META SUGERIDA
Contribución de las TIC al cumplimiento de los objetivos institucionales	(Objetivos institucionales apoyados por TI / Total de objetivos institucionales) × 100	Anual	Informes de planeación y gestión	≥ 80 %
Mejora en la eficiencia de los procesos institucionales soportados por TI	(Procesos con mejoras evidenciadas / Procesos priorizados) × 100	Anual	Informes de procesos y evaluaciones	≥ 70 %
Fortalecimiento del nivel de madurez en gestión de TI	Nivel de madurez alcanzado frente a la línea base	Anual	Autoevaluaciones MIPG / informes de TI	Incremento anual

Recursos

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

La ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 del Hospital San Juan de Dios de Yarumal requiere la asignación y articulación de recursos humanos, financieros y técnicos y tecnológicos, orientados a garantizar el cumplimiento de las estrategias, actividades y objetivos definidos, en coherencia con el Plan de Acción institucional y el Plan de Desarrollo.

Recursos humanos

Para la ejecución del PETI 2026 se contará con el talento humano responsable de la gestión, operación y soporte de las tecnologías de la información, así como con el apoyo transversal de las diferentes dependencias de la entidad. En este sentido, se consideran:

- Personal del Área de Sistemas, responsable de la planeación, implementación, administración y seguimiento de las acciones del PETI.
- Apoyo de la Gerencia y las áreas administrativas y asistenciales para la toma de decisiones y la priorización de necesidades tecnológicas.
- Acompañamiento de Planeación, Control Interno y Talento Humano para la articulación con el MIPG, el seguimiento, la gestión de riesgos y los procesos de capacitación.
- Proveedores y contratistas especializados, cuando se requiera, para el soporte técnico, mantenimiento, implementación de soluciones tecnológicas y fortalecimiento de la seguridad de la información.

Recursos financieros

La ejecución del PETI 2026 se financiará con recursos institucionales asignados en el presupuesto anual del hospital, en coherencia con el Plan de Acción y las prioridades estratégicas. Estos recursos estarán destinados a:

- Mantenimiento, actualización y adquisición de infraestructura tecnológica.
- Licenciamiento, soporte y mejora de sistemas de información.
- Implementación de controles de seguridad de la información y protección de datos.
- Contratación de servicios especializados de TI.
- Actividades de capacitación y fortalecimiento de competencias digitales del personal.

Recursos técnicos y tecnológicos

Para el desarrollo del PETI 2026 se utilizarán y fortalecerán los recursos técnicos y tecnológicos existentes, identificados previamente en el PETI 2025, entre los cuales se destacan:

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

- Infraestructura tecnológica: equipos de cómputo, servidores, redes, dispositivos de comunicación y demás activos tecnológicos.
- Sistemas de información asistenciales y administrativos que soportan los procesos misionales y de apoyo.
- Herramientas de seguridad de la información, respaldo y continuidad del servicio.
- Plataformas tecnológicas para la gestión, monitoreo y soporte de servicios de TI.

Estos recursos serán objeto de mantenimiento, actualización y mejora continua durante la vigencia 2026, garantizando su alineación con las necesidades institucionales y los objetivos del PETI.

Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 del Hospital San Juan de Dios de Yarumal se realizarán de manera sistemática y permanente, con el propósito de verificar el cumplimiento de las estrategias, actividades y objetivos definidos, medir los resultados e impactos del plan y facilitar la toma de decisiones oportunas para la mejora continua.

Este proceso se articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el sistema de control interno y los instrumentos de planeación institucional, dando continuidad a los mecanismos de seguimiento implementados en el PETI 2025 y superando las brechas identificadas en materia de medición y control.

Seguimiento periódico

El seguimiento al PETI 2026 se realizará de forma periódica, a través de:

- Revisión del avance del Plan de Acción, con base en las actividades programadas, responsables y cronogramas definidos.
- Medición de los indicadores de gestión, producto, resultado e impacto, conforme a la periodicidad establecida.
- Recolección y análisis de evidencias documentales y técnicas que respalden la ejecución de las acciones.

El Área de Sistemas liderará este proceso, con el apoyo de Planeación y Control Interno, tal como se venía realizando en el PETI 2025, fortaleciendo la periodicidad y la formalización de los reportes.

Evaluación de avances y cumplimiento

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

La evaluación del PETI 2026 permitirá determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos del plan y su contribución a los objetivos institucionales, mediante:

- Evaluaciones semestrales y anuales del grado de avance del plan.
- Análisis de resultados frente a las metas definidas en los indicadores.
- Identificación de desviaciones, brechas y factores críticos que afecten la ejecución.

Reporte de resultados

Los resultados del seguimiento y la evaluación del PETI 2026 serán documentados y reportados a:

- La Alta Dirección, como insumo para la toma de decisiones estratégicas.
- Las instancias del MIPG y los comités institucionales que correspondan.
- Los entes de control, cuando sea requerido, como parte de los procesos de rendición de cuentas y control institucional.

Acciones de mejora

Con base en los resultados del seguimiento y la evaluación, se formularán e implementarán acciones de mejora orientadas a:

- Corregir desviaciones en la ejecución del plan.
- Fortalecer los componentes estratégicos y operativos del PETI.
- Ajustar actividades, cronogramas o indicadores cuando sea necesario.

Riesgos asociados al Plan

La identificación y gestión de riesgos asociados al PETI 2026 permite prevenir, minimizar o controlar los eventos que puedan afectar la ejecución del plan, asegurando la continuidad, eficiencia y efectividad de las acciones planificadas. Los riesgos se articulan con el Sistema de Control Interno y con las lecciones aprendidas del PETI 2025, que sirvieron para detectar brechas en planificación, seguimiento y gestión tecnológica.

Riesgo	Causas	Consecuencias	Acciones de Mitigación	Responsable
Retraso en la implementación de proyectos tecnológicos	Falta de planeación detallada, recursos limitados,	No cumplimiento de cronogramas, afectación de objetivos estratégicos	Establecer cronogramas realistas, seguimiento periódico,	Dirección de Tecnología / Subgerencia Administrativa

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

	dependencia de proveedores externos		acuerdos claros con proveedores, revisión de recursos necesarios	
Insuficiencia de recursos humanos capacitados	Rotación de personal, escasa capacitación en nuevas tecnologías	Bajo rendimiento en la ejecución del plan, errores en la operación de sistemas	Capacitación continua, planes de desarrollo de talento, contratación temporal de especialistas si es necesario	Talento Humano / Dirección Administrativa
Limitaciones presupuestales	Presupuesto insuficiente o retrasos en la asignación de recursos	Cancelación o demora de actividades, afectación del cumplimiento de metas	Priorizar actividades críticas, gestionar recursos adicionales, seguimiento financiero constante	Gerencia / Dirección Financiera
Fallas en infraestructura tecnológica	Equipos obsoletos, deficiencias en seguridad, incidentes de TI	Interrupción de servicios, pérdida de información, afectación de continuidad operativa	Mantenimiento preventivo, actualización tecnológica, planes de contingencia y respaldo de información	Dirección de Tecnología / Subgerencia Administrativa
Cambios normativos o legales	Reformas legales, nuevas políticas sectoriales	Desalineación de procesos y objetivos del PETI	Monitoreo normativo continuo, ajustes oportunos en estrategias y actividades	Oficina Jurídica / Dirección Administrativa
Resistencia al cambio	Falta de comunicación, cultura organizacional, desconocimiento de beneficios	Baja adopción de sistemas y procesos, incumplimiento de objetivos	Estrategias de comunicación, sensibilización, capacitación y acompañamiento a usuarios	Talento Humano / Dirección Administrativa
Riesgos de ciberseguridad	Vulnerabilidades de sistemas, ataques externos	Pérdida de información, afectación de	Implementación de controles de seguridad,	Dirección de Tecnología / Subgerencia

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

		continuidad de servicios	políticas de acceso, auditorías periódicas de seguridad	Administrativa
--	--	--------------------------	---	----------------

Vigencia

El presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 tendrá una vigencia comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, período durante el cual se ejecutarán las estrategias, acciones y actividades definidas.

No obstante, el plan podrá actualizarse o ajustarse de manera periódica, en función de:

- Cambios en las prioridades institucionales.
- Resultados de seguimiento y evaluación de indicadores.
- Observaciones de los órganos de control o nuevas disposiciones normativas.
- Revisión de riesgos identificados y necesidades emergentes en la gestión de tecnologías de la información.

Se mantiene la articulación con los objetivos y acciones del PETI 2025 que continúan vigentes, garantizando la continuidad y coherencia de la gestión institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional.

Modificaciones

Fecha	Versión	Paginas Afectadas	Descripción del contenido
19/01/2021	01		Creación del documento
03/01/2022	02	Todo el documento	Actualización del documento
04/01/2023	03	Todo el documento	Actualización del documento
31/01/2025	04	Todo el Documento	Actualización del documento
21/01/2026	05	Todo el Documento	Actualización del documento

	E.S.E HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.980.726.6		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PL-01-013
			VERSIÓN: 05 FECHA: 21/01/2026

Aprobación

ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ:
Diego Fernando Hernández	Jorge Armando Patiño Medina Coordinador Oficina Jurídica	Daniel Alcides Vergara
Asesor MIPG	Yenny Alexandra Herrera Coordinadora Calidad	Gerente